

Entre Dios y el Diablo o entre la historia y la ficción

Ronald Solano Jiménez

Las siguientes páginas estarán dedicadas a comentar el texto **Entre Dios y el Diablo. Mujeres de la colonia. (Crónicas)**, de Tatiana Lobo. Aparecida por primera vez en una edición de la Editorial de la Universidad de Costa Rica en 1993, esta colección de relatos recibió el Premio Aquileo J. Echeverría de cuento (!) en ese mismo año. Sin embargo, la edición con la que se trabaja aquí es la de 1999, publicada bajo el sello de la Editorial Guayacán. El libro está compuesto por dos textos introductorios, once crónicas y la transcripción de un decreto del obispo Fray Nicolás, datado en 1813.

En una reseña de **Entre Dios y el Diablo** escrita para la revista **Taller de Letras**, N° 22, la más extensa y seria que se ha podido encontrar, María Ester Martínez escribe que los relatos de Tatiana Lobo van “mostrando aspectos importantes de un sistema social, moral y religioso inscrito en las bases de la tradición hispanoamericana, por lo tanto, los textos tienen que ser comprendidos desde esa perspectiva para que su particularidad establezca relación con el presente...” (p.121). Consecuente con esta exigencia, en lo que sigue Martínez hace una especie de glosario del sistema social colonial hispanoamericano con el que aclara algunos de principios fundamentales de la normativa colonial española tales como la “palabra de casamiento”, “la limpieza de sangre”, las “gracias a sacar”, “la legitimación post hoc” y el lugar del matrimonio y el ethos del honor. Sin embargo, dedica sólo unos pocos párrafos del texto en sí. Es decir, hace no tanto una reseña del texto, cuanto del contexto.

No se duda de lo valioso que puede ser este procedimiento para la comprensión de la historia hispanoamericana; no obstante, el presente comentario se propone tomar la vía inversa, por lo que centrará su atención, primordialmente, en el libro que se comenta: en su estructura, sus procedimientos, la materia que lo sostiene y algunos de sus aportes.

ENTRE

El título del libro está compuesto por tres partes: una frase general, “Entre Dios y el Diablo”, que alude a las condiciones normativas en las que el gobierno de la Iglesia realizaba controles tanto en el campo de lo espiritual como en el de lo civil; una frase especificativa, “Mujeres de la Colonia”, que se refiere a los personajes predominantes de las historias; y un término que ubica el género narrativo al que se adscriben los relatos, “Crónicas”. El análisis del texto se hará a partir de estos elementos destacados en el título, comenzando por la primera frase.

Más que en los dos sustantivos, que por su consonancia llaman especialmente la atención (Dios y Diablo), o en la copulación que los une, se pondrá el énfasis en el primer término de la primera frase del título: **entre**.

Esta es una preposición que como todas las demás establece una relación. Denota la situación o el estado intermedio de dos o más personas o cosas (por ejemplo, “entre dos aguas”), o el intervalo entre dos momentos (“entre el mediodía y la noche”); también puede significar interior, adentro (vg. “llevaba entre sus ropas” o “pensaba entre mí”) y participación o cooperación (vg. “lo mataron entre todos”); cuando va seguida de una conjunción copulativa (y) o disyuntiva (o), como es el caso del título que aquí se analiza, pierde el carácter prepositivo y se convierte en una locución conjuntiva copulativa o disyuntiva (“Entre tú y yo moveremos esta mesa”; “estaba entre ir y no ir”), caso en el cual se refuerza la idea de la cooperación entre las partes.

Esta breve digresión filológica sirve para plantear que el *entre* remite a un intervalo espacial o temporal; pero, también, a la cooperación para realizar una acción.

Así el nombre del texto lleva a la idea de un espacio o un tiempo que se abre entre Dios y el Diablo o a una posible cooperación entre estos dos.



A la pregunta sobre qué es lo que ocupa ese espacio intersticial o hacia quién dirigen la acción para la que cooperan Dios y el Diablo, responde la frase siguiente del texto: **mujeres de la colonia**.

Estas mujeres de la colonia ocupan, pues, un lugar intermedio entre Dios y el Diablo. Esta condición intervalar, “inter-esada”, que los dos cooperan para crear, tiene como consecuencia la escisión, la división interna de las mujeres. Se podría decir que algo las parte, las fragmenta, las quiebra en su interior. Escribe Tatiana Lobo, en el su texto introductorio:

Ricas o pobres, mestizas o mulatas, con descaro o disimulo, escindidas entre la salvación del alma y las urgencias del cuerpo, las mujeres de la Colonia no cumplieron con el modelo de recato, sumisión y recogimiento que la Iglesia se esmeraba por hacer respetar (...) A estas antecesoras enclavijadas entre sus deseos y la norma, entre su libre determinación y los convencionalismos, les fue muy difícil saber dónde comenzaba Dios y dónde terminaba el Diablo (p.17)

Es decir, lo que se muestra es que las mujeres de la colonia estaban lejos de ser las sencillas mujeres de “una pieza” que pregonan algunas mitologías patrióticas y fueron más bien seres escindidos entre sus deseos y sus deberes. En este sentido, uno de los méritos más plausibles de la colección de relatos que se comenta es el de presentar un “estado de la cuestión” complejo, que va más allá de una victimización de las mujeres y de una condena de los hombres. Todos, porque incluso se podría generalizar el título del texto al de *sujetos* (p. 50) de la colonia, hombres y mujeres, parecen moverse con incertidumbre entre los inciertos límites de los deseos y los deberes; de lo permitido y lo prohibido. No pareciera que sólo los hombres reciban beneficios y sólo las mujeres los perjuicios de esta situación intermedia: casi todos salen, al final, lastimados.

La libre determinación no se presenta como una característica propia del siglo (en todos los sentidos) que se narra en los relatos, y quizá de ninguno. Parecen ser sujetos de instancias ambiguas que los “enclavijan” y los dividen: no son *individuos* (no divididos), todo lo contrario, están *dividuos*.

LAS MUJERES

En sintonía con lo dicho antes, es importante subrayar el plural con el que se presenta **mujeres**, pues esto toma distancia de las ideologías de **La** mujer. En el libro se enfatiza la condición de diversas que tienen las mujeres en muchos aspectos.

Por un lado, ocupan un lugar distinto en el entramado social. Su condición de mujeres no es dada por una condición natural sino por la “razón” social, cultural; es decir, el ser una mujer está marcado por lo simbólico, puesto que lo cultural surge por efecto del lenguaje. Es por el lugar social en el que nacen que recibirán un valor (simbólico). No es lo mismo nacer siendo hija de hidalgo que de mestizos, negros, mulatos o indígenas. Por ejemplo, en la defensa de la honra no le va igual a Andrea Chaves, “campesina modesta de sangre mestiza”, (pp. 37- 46) que a María Francisca Álvarez, española criolla (pp. 65-74), su “valor social” es diferente, según lo enseñan las Crónicas.

Además, ese entramado social cambia con el tiempo y con el espacio geográfico-político. En lo que se refiere a este último, tal como lo señala la autora con su **Mandadas en España, mandonas en América**, al cambiar de lugar geográfico-político las mujeres también cambian de condición y adquieren diversas prerrogativas que les permiten llegar a ser la “doña que fundaba y alquilaba capellanías, que pertenecía a

hermandades y cofradías, cuyas cartas-dote protegían sus haberes aportados a la sociedad conyugal; traficante de esclavos, comerciante y contrabandista...” (p. 16)

En lo relativo al tiempo, “no todo el siglo XVIII fue lo mismo para las mujeres” (p.16), pues en ciertos periodos se intensificaba la mirada vigilante de las autoridades sobre las “irregularidades” en la observación de las normas competentes a la familia. Un siglo después, la doña administradora y emprendedora, se convertirá, con el advenimiento de la república, en la “ama de casa”, estilo de ser mujer muy distinto al de tiempos previos.

Finalmente, cada una de ellas responde de manera diferente. Es en esto, en lo que el libro, como se ha dicho, alcanza una de sus mayores virtudes, pues es una muestra de que cada mujer es distinta en sus deseos y actuaciones. Más allá de la condición social, las hay sumisas o irreverentes, celosas o infieles, calladas o resondonas. Así se puede ver cómo igualmente mulatas (María Dolores Gómez, pp.97-105) que españolas criollas de rancio abolengo (Josefa Teresa Martínez, pp. 57-63), pueden ser adúlteras; o cómo una mujer es capaz de acusar a su hermana ante la ley por celos (Las hermanas Gómez, pp. 25-36). El deseo y la sumisión de las mujeres no es solo un asunto de educación o de rango social, es mucho más que eso.

DEL SILENCIO AL ESCÁNDALO

Otra diferencia se muestra en sus posibilidades para hablar, figurar o defenderse.

Una de las cosas que más golpea en ciertos relatos es el silencio de algunas mujeres. En la primera crónica, titulada **Dominga Liberata. La orfandad de una india**, esta mujer es presentada como un objeto sin voluntad y sin voz y su silencio y el abuso a que es sometida es realmente un golpe fuerte a cualquier sensibilidad. Otro caso es el de María del Carmen, la mujer que es dejada en “depósito” hasta que se aclare la acusación que hace su hermana al esposo de aquella; María del Carmen solo se conoce por su ausencia, lo mismo que Juana Delgado.

En el otro extremo tenemos a las mujeres que son capaces de los mayores escándalos, que enfrentan el orden social y hacen oír su voz por todos. Quizá el caso más representativo es el de Manuela Fernández de la Pastora, quien ganó su excomunión a golpes de palo dirigidos contra un cura en un campanario (pp. 107-106).

EN LA VARIEDAD ESTÁ EL GUSTO

Las historias que componen la colección son también muy distintas en su tono y acontecimientos. Las hay muy pícaras, como la de la citada Manuela Fernández o la de Josefa Teresa Martínez o la de la Mulata Ingrata; las hay tristes, como la de Dominga Liberata o la de Petronila de la Flor; y también se encuentran algunas con un toque siniestro como la de las hermanas Gómez o la de Juana Delgado.

En fin, historias para todos los gustos y en todos los tonos, lo que brinda un espectro muy amplio para evaluar las diferentes condiciones en que se puede desenvolver una vida.

CRÓNICAS

El término utilizado por la autora para denominar el género de “sus” relatos, es decir, crónica, tiene entre otras características, remitir a un tipo de escrito que toma al tiempo como parámetro de organización o, por lo menos, de ubicación. Las crónicas se refieren a los acontecimientos en orden cronológico. Esto se puede observar en el libro en el hecho de que los relatos están ordenados temporalmente: el primero es de 1713 y el último de 1772. Sin embargo, hay algo que podría ser más importante en la vía de argumentación que predomina en este comentario y es que *los textos y los acontecimientos que narran, así como sus protagonistas, son situados históricamente*, se les da un lugar preciso en la Historia. Lo esencial de esto radica en que, contrario a lo que se propone en algunos comentarios, los casos tratados permiten sobretodo delinear las diferencias *entre* las mujeres del siglo XVIII y las del presente. Frente a la tendencia a universalizar a *La mujer*, el texto tiende a enfatizar la singularidad. Es cierto que se puede aprender de las condiciones de las mujeres en el siglo XVIII, pero no se puede igualar a estas con las mujeres de hoy.

La lectura “igualitarista” es propia de aquellos que tiende a pensar los textos como espejos de la realidad o como “ejemplares”, desconociendo que el ser humano es un producto de lo social y no a la inversa. Aunque no es reprochable por sí misma, esta forma de considerar los textos y la historia, ha sido objeto de no muy productivos equívocos en el campo de lo literario.

LA VERDAD..., DE LOS TEXTOS

Uno de los más frecuentes de estos equívocos es el de dar a los relatos el lugar de la verdad “fáctica”. Un ejemplo de esto es el que se encuentra en el comentario que hace de **Entre Dios...** el escritor Alberto Cañas Escalante, en su columna *Chisporroteos*, del periódico **La República**, del 26 de abril de 1994. En ella, después de desvirtuar las objeciones de algunos porque el libro recibió el premio nacional en la rama de cuento, cuando no son, estrictamente, cuentos, Cañas escribe:

[El libro de Lobo] es el relato basado en hechos ciertos, debidamente verificados, que no se aparta de la verdad inicial, y se limita a dotarla de ropaje literario.

La afirmación es contundente. Sin embargo, al leer los textos lo que se encuentra es que “la verdad es huidiza, y nadie sabe dónde está; y el que la sabe, calla...” (p. 53) Efectivamente, lo que muestran los relatos son los intrínquilis, las argucias, los engaños, las mentiras, los alegatos, los cargos y los descargos, de procesos, de historias, en los que nunca se sabe muy bien en dónde se halla la verdad, ni qué fue exactamente lo que pasó.

Con lo que se enfrenta el lector es con historias en la que cada uno trata de defender y probar la “verdad” que más le conviene, oscureciendo, torciendo los argumentos y creando enormes enigmas para el lector.

Es preciso señalar en este punto que en algunos casos, ante la falta claridad, la narradora obedeció más a su ética de mujer, que a la discreción literaria; con lo que comete alguno que otro “pecadillo” de favorecimiento.

NOVELLA O DE LA RENOVACIÓN LITERARIA

En el *Prólogo*, Yadira Calvo hace una alusión al Decamerón, al Heptamerón y a las novelas ejemplares, por ser textos clásicos en los que se tratan asuntos de infidelidades y amores prohibidos. Esta referencia a los libros renacentistas inaugurales de la literatura occidental permite, además, otro abordaje que el de la cuestión erótica y que tiene que ver con el estilo de escritura: la novellación (se conserva la grafía italiana para distinguirla de novela.)

Con el término italiano *novella*, proveniente del francés y filtrado por el provenzal, se denomina una de las formas de escritura literaria más características: la de escribir de una forma diferente un texto que se ha leído o escuchado. En el siglo XII la palabra francesa *nouvelle* se utiliza con frecuencia para calificar a *chason* (canción) o a *conte* (narración). En el provenzal, lengua de la región del mediodía francés, el término *nova* se sustantiviza para designar un relato remozado (una nova). De ahí pasaría al italiano, en donde designa todo género de relatos breves que se renuevan según el estilo de un autor. Así es como encontramos colecciones completas de relatos antiguos remozados. Esta es una práctica corriente en la escritura literaria; piénsese, por ejemplo, en el Quijote de la Mancha, que se propone como una renovación de las novelas de caballerías, e incluso como la traducción de un texto árabe escrito por un tal Cide Hamete Benengeli. Esto no es excepcional, son miles los ejemplos antiguos y modernos: don Juan, los cuentos de los Grimm, el Ulises de Joyce...



En efecto, como lo apuntan tanto Calvo como la autora, los relatos de **Entre Dios y el Diablo** son escritos a partir de la lectura de documentos oficiales: protocolos, testamentos, mortuales, libros de matrimonios, cartas y compras de libertad encontrados en los Archivos de la Curia y los Archivos Nacionales. En este sentido, los relatos son el resultado de una reelaboración textual. En esto se acercan a los textos ya citados de

Boccaccio (Decamerón), Margarita de Navarra (Heptamerón) y del Infante don Juan Manuel (libro de los ejemplos del Conde Lucanor): que son libros de *novellas*, colecciones de relatos populares y antiguos que son reelaborados por el autor.

En este sentido escribir literatura se presenta como rescribir lo que se ha leído. Leer es requisito fundamental de la creación literaria. Es así que el texto de Lobo se inserta en la más antigua tradición literaria. Se puede decir, entonces, que los relatos de **Entre Dios y el Diablo** son *novellas*.

ENTRE... OTRA VEZ

En relación con su trabajo de escritura-lectura dice la autora:

Estas son “historias en la Historia”, material que los especialistas desdeñan o someten a estadísticas. Se han resumido con la mayor fidelidad posible. El investigador interesado en el texto original puede recurrir a las fuentes que se citan. Para hacer más amena la lectura me permití agregar algunas pinceladas echando mano a los recursos que nos ofrece la ficción literaria.

Con esta breve cita, que resume la materia, el propósito y el proceder de la autora, se puede comprobar lo antes dicho y, además, señalar algunas cosas. En primer lugar, el carácter particular de las historias literarias frente a la generalidad abarcadora de la Historia.

En segundo lugar, “las historias” son “material desdeñado”: en lo que para otros no es importante o significa solo números, el creador literario puede leer algo del orden de lo esencialmente humano.

En tercer lugar, se remite al **texto** original. Nótese que el punto de origen de los relatos son unos textos, como se dijo antes, no hechos reales.

Y, finalmente, pero no menos importante, las crónicas del libro comparten el lugar de las mujeres y de los hombres de que tratan: están en un sitio intercalar, en un *entre*: entre la historia y la ficción, entre Dios, el que es la Verdad, y el Diablo, el que finge. Esto hace que el lector deba ir también al lugar de las mujeres y moverse entre los límites inciertos de lo verdadero y lo fingido. Por lo demás, esto es lo característico de lo literario, que sabe apuntar a la verdad mediante la ficción y que lleva al lector al lugar del protagonista.

DE LA RELACIÓN SEXUAL

No es casual que la mayoría de los textos que aquí se analizan tengan como núcleo del conflicto un asunto de orden sexual. Se sabe que esta es la relación más problemática que hay y que, sin embargo, es de ella de la que dependen todas las demás relaciones. Es notable que la organización social promovida por el régimen eclesiástico del siglo XVIII, que es al que se hace referencia en los relatos estudiados, se organice a partir de la exclusión o prohibición de la relación sexual, que queda autorizada únicamente dentro del matrimonio y bajo el precepto de que sólo debe “realizarse” en función de reproducir la especie. La paradoja consiste en que es precisamente lo que se excluye lo

que permite organizar lo que sí se permite adentro. La relación sexual es una exclusión incluida en lo social.

No obstante, y para mayor confusión de todos, lo cierto es que en las crónicas se nota que la relación sexual es lo problemático y lo imposible de controlar, no solo por parte de la Iglesia, sino de los sujetos mismos. Son los conflictos producidos por esta incontrolable relación los que hacen la materia de las historias, de las historias literarias. La historia de la literatura es la historia de esta imposibilidad de controlar la relación sexual.

DE LOS DESPLAZAMIENTOS DE LA SIGNIFICACIÓN

La colección de relatos que reúne Tatiana Lobo en su libro termina con la transcripción de un decreto de Fray Nicolás, Obispo de León, en el que prohíbe los velos o mantillas de gasa transparentes que usan las mujeres, porque son “tan claras que lejos de contribuir a la modestia y decoro con que el sexo debe, en todas ocasiones comportarse (...) solo sirven para llamar la atención sobre ellas como sobre un ídolo de prostitución y una piedra de escándalo y de ruina espiritual.” (p. 117)

Esta transcripción del decreto enseña algunas cosas, entre otras, el horror del obispo por el cuerpo de las mujeres, es decir, del sexo, así las llama, que según palabras del Maestro Niceno, citado en el epígrafe que abre el libro, amenaza la vida del hombre; contradicción llamativa, pues ellas serían las llamadas a dar la vida. Pero más allá de eso, este documento del siglo XVIII enseña cómo la significación de un texto no depende de él, sino de quien la lee, del lugar en que se lee, a quién se dice, el tiempo en el que se dice..., pues en la actualidad el efecto de dicho decreto, a lo menos que puede llegar, es a producir una sonrisa de sorpresa ante semejante prohibición: su significación se ha transformado, es otra.

De esta manera, las significaciones de los textos cambian constantemente, sus límites son inciertos y riesgosos. Ante esta incertidumbre se puede optar por la represión y señalar un sentido único; o por promover la *novellación* como una aceptación del riesgo que introduce la incontrolable relación sexual.

Se cierra este comentario señalando otro de los méritos de la colección de relatos de Tatiana Lobo y de cualquier texto que aspire a la condición de literario: ser una oportunidad para realizar una reflexión sobre la condición humana, sobre ese intersticio incierto del ser humanos.

BIBLIOGRAFÍA

Boccaccio, G. (1994) **Decamerón**, Madrid, Ediciones Cátedra,. Prólogo y notas de Maria Hernández Esteban.

Bustos A., M. “Entre Dios y el Diablo, crónicas sobre mujeres de la colonia” , **Temas de Nuestra América**, sf., pp. 192-193.

_____ (1994) “Mujeres de la colonia liberadas de carcoma y de polilla”, **La Nación**, 12 de junio de 1994, p. 2 A.

Calvo, Y. (1993) “Crónicas entre Dios y el Diablo”, **La República**, 30 de diciembre, p. 17.

Cañas E., A. (1994) “Chisporroteos”, **La República**, 25 de abril, p. 15 A.

Juan Manuel.(1974) **Libro de los ejemplos del Conde Lucanor y de Patronio**, México, Editorial Porrúa.

Martínez, M. E. “Tatiana Lobo. Entre Dios y el Diablo”. **Taller de letras**, N° 22, pp. 121-125. Universidad Católica, Chile.

Lacan, J.(1985) **Aún**, Buenos Aires, Editorial Piados.

Lobo, T.(1999) **Entre Dios y el Diablo**. Mujeres de la Colonia. Crónicas. San José, Editorial Guayacán.

_____ (1999) “Lo insípido y lo sabroso”, Suplemento Los libros, **Semanario Universidad**, 16 de junio de 1999, p. 2

Tovar, E. “Entre Dios y el Diablo”, sf. se.

